

# El portal del pago de las ayudas para la asequibilidad se abre el 18 de enero

17 de enero de 2023 [Consultas de los medios de comunicación](#)

**A partir del 18 de enero a las 9 a. m., los padres de familia y las personas mayores de Alberta elegibles pueden solicitar \$600 en concepto de ayuda para la asequibilidad a lo largo de seis meses.**

La economía de Alberta se ha recuperado con fuerza, pero muchas personas están enfrentando dificultades a la hora de calentar sus hogares y alimentar a sus familias, y el Gobierno quiere ayudar. Además de las importantes ayudas de carácter general destinadas a todos los habitantes de Alberta, el Gobierno de Alberta ofrece ayudas específicas a las familias, las personas mayores y los más vulnerables.

El portal seguro de solicitudes en línea se abrirá el 18 de enero a las 9:00 a. m. Las familias con ingresos inferiores a \$180.000 podrán recibir \$100 al mes durante seis meses por cada hijo/a menor de 18 años a su cargo. Las personas mayores de 65 años que tengan unos ingresos familiares inferiores a \$180.000 y que no reciban la Prestación para Personas Mayores de Alberta también pueden solicitar pagos mensuales.

Cualquier persona que no pueda acceder fácilmente a Internet puede presentar su solicitud en persona ante cualquier agente del registro o en Alberta Supports para recibir asistencia en 50 ubicaciones y más de 100 idiomas durante el horario laboral habitual.

Las solicitudes se aceptarán en cualquier momento entre el 18 de enero y el 30 de junio de 2023. Una vez completado el proceso de solicitud, la mayoría de los habitantes de Alberta recibirán los pagos a finales de ese mes. El momento exacto variará.

## **Realizar la solicitud en línea es rápido y seguro**

El portal de solicitud de ayudas directas se diseñó teniendo en cuenta la privacidad y la seguridad de los usuarios. Para presentar la solicitud, los padres de familia y las personas mayores elegibles deben tener una cuenta verificada confirmada o pendiente, que permite a los habitantes de Alberta demostrar su identidad en línea sin necesidad de presentar documentos en papel ni de acudir en persona.

Los habitantes de Alberta utilizarán los datos de acceso de su cuenta verificada para iniciar sesión y completar su solicitud en línea. A los solicitantes se les hará una serie de preguntas para verificar su elegibilidad, así como información bancaria para que los pagos puedan ser depositados directamente en

su cuenta bancaria. Los solicitantes que no dispongan de cuenta bancaria también pueden elegir recibir sus pagos mediante cheques enviados por correo.

También se ofrece asistencia presencial, en línea y telefónica a las personas que tengan dificultades para presentar la solicitud en línea o necesiten ayuda adicional.

### **Los habitantes vulnerables de Alberta recibirán los pagos automáticamente**

Muchos habitantes de Alberta que reúnan los requisitos para las ayudas directas de alivio por la inflación quedan automáticamente registrados y no necesitan presentar una solicitud a través del portal ni en persona. Cualquier persona que reciba prestaciones a través de los Ingresos Asegurados para las Personas con Discapacidad Grave (AISH, por sus siglas en inglés), el Apoyo a los Ingresos o la Prestación para Personas Mayores de Alberta, o servicios a través del programa para Personas con Discapacidades del Desarrollo (PDD, por sus siglas en inglés) ya está registrada y recibirá automáticamente sus pagos de \$100 a partir del 31 de enero. Si usted es beneficiario de uno de estos programas y también tiene hijos menores de 18 años a su cargo, deberá presentar una solicitud a través del portal para recibir pagos por sus hijos.

Los cuidadores de acogida y familiares también quedan automáticamente registrados y no necesitan presentar una solicitud para los niños a su cargo.

Junto con los \$600 en ayudas para la asequibilidad, el Plan de Acción para la Asequibilidad también ofrece \$500 en descuentos totales para la electricidad y cientos de dólares en deducciones fiscales estimadas para el combustible, así como protección de los precios del gas natural y cambios en el impuesto sobre la renta para ayudar a hacer frente al aumento del coste de la vida. Para seguir apoyando a los habitantes vulnerables de Alberta, el Gobierno de Alberta ha aumentado los programas de apoyo básico y ha proporcionado financiación adicional para los bancos de alimentos.

### **Datos relevantes**

- Las solicitudes pueden presentarse hasta el 30 de junio, y los pagos serán retroactivos para incluir los meses anteriores en los que la persona era elegible.
- Los solicitantes que no puedan proporcionar inmediatamente toda la información requerida tendrán la oportunidad de guardar su solicitud hasta que puedan volver a ella para añadir los detalles pendientes. Sus pagos pueden retrasarse hasta que puedan facilitar la información correspondiente.
- El Gobierno de Alberta utilizará los datos fiscales de 2021 de la Agencia Canadiense de Ingresos (CRA, por sus siglas en inglés) para verificar la elegibilidad en función de los ingresos.
- Para obtener ayuda con sus solicitudes, los habitantes de Alberta pueden:
  - Llamar a la línea de asistencia para las Cuentas Verificadas al 1-844-643-2789
  - Llamar a la línea de información sobre el Plan de Acción para la Asequibilidad al 1-844-644-9955

- acudir en persona a cualquier agente del registro o centro de Alberta Supports para recibir asistencia gratuita en 50 ubicaciones y en más de 100 idiomas. Durante el periodo de solicitud, Alberta Supports ofrece un horario ampliado de:
  - 4:30 p. m. a 8 p. m. de lunes a viernes, y
  - 9 a. m. a 3 p. m. los sábados.
- Al igual que con todas las cuentas en línea, los habitantes de Alberta deben utilizar contraseñas seguras y no compartirlas con nadie. En el sitio web de la aplicación encontrará consejos sobre cómo crear una contraseña segura.
- El Gobierno de Alberta no enviará mensajes de texto ni correos electrónicos pidiendo a los ciudadanos que faciliten información personal o bancaria para recibir pagos.
- Para obtener más información, incluyendo ver un vídeo explicativo y respuestas a preguntas, consulte la página web.

### **Consultas de los medios de comunicación**

#### **[Andrea Farmer](#)**

780-405-0775

Secretaria de Prensa, Asequibilidad y Servicios públicos

#### **[Melissa Crane](#)**

780-777-3409

Secretaria de Prensa, Tecnología e Innovación